



RUEGO DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS RELATIVO AL CENTRO DEPORTIVO SANTA JUSTA DEL IMD, PARA SU RESPUESTA ESCRITA.

ÁREA DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y DEPORTES

Según hemos tenido conocimiento por la información facilitada por los vecinos de la zona, desde que cambió la gestión de Centro Deportivo Santa Justa del IMD estos entienden que en dicha infraestructura no se está cumpliendo los fines marcados por la normativa del IMD y se observa una dejación en el ejercicio de las competencias por parte de este Organismo Autónomo.

Hace cuatro años se atribuyó por concesión administrativa al A.C. Centro Histórico y, desde entonces, ha dejado de ser lo que suponía, de facto, para el barrio, esto es, funcionar como el Centro Cívico con el que no se cuenta. Allí se celebraban, entre otros muchos eventos, la verbena de Santa Justa. Era un espacio abierto donde los niños y jóvenes del barrio podrían hacer uso de las instalaciones sin ser de uso exclusivo de los federados como ahora y de la limitada escuela de futbol, desencanto de muchos padres del barrio.

Actualmente, según informan estas asociaciones vecinales y atestiguan mediante fotos y visitas, se encuentra en une estado deplorable, que no se justifica por el mero hecho de la situación motivada por el COVID 19. Además, en su interior se haya ubicado el único punto de LIPASAM de recogida de aceite usado del barrio, con lo cual es como si no existiese, dada la restricción del acceso.

Por todo lo anteriormente expuesto, desde el grupo municipal de Ciudadanos elevamos el siguiente

RUEGO

Que por parte del equip<mark>o de gobie</mark>rno se inste a la concesionaria de las infraestructuras del Centro Deportivo Santa Justa a<mark>l correcto mantenimiento de las instalaciones y que, en su caso, se permita a los vecinos acceder al punto limpio de LIPASAM ubicado en las mismas para hacer uso de dicho servicio</mark>

RESPUESTA

Las actuaciones a las que se refieren han sido atendidas y la instalación C.D. Santa Justa se encuentra actualmente en perfecto estado para su uso.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma José Luis David Guevara García TTE. ALCALDE DELEGADO DEL ÁREA DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y DEPORTES

Sevilla.org

Código Seguro De Verificación:	bzpyR0I5oyzyucCzyN4+9A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Luis David Guevara Garcia	Firmado	28/07/2020 09:59:33
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/bZPyROI5oyzyucCZyN4+9A==		

